



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1447/06/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/2183

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de julio de 2025

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Junio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y/O EL DESMONTE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/137 de fecha 20 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LAM-001/08** ubicado en KM. 34 CARRETERA GPE. Y CALVO, PREDIO RUSTICO EL DESMONTE ,, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 230.656 Metros cúbicos	7	1456	1462	29333702	29333708	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

[Handwritten signature]
C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
11/07/25

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR *[Handwritten signature]*



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA EN ROLLO DE PINO
 EXISTENCIA M3ROLLO FECHA 08/05/2025 EXISTENCIA UNIDAD FECHA
 INICIAL 388.266 FINAL 342.666 M3ROLLO 20/06/2025

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
16/05/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28549442 37 / 58	12.12	M3R
19/05/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28549443 38 / 58	12.311	M3R
20/05/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874078 50 / 122	12.613	M3R
21/05/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874079 51 / 122	13.026	M3R
22/05/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874080 52 / 122	13.247	M3R
23/05/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874081 53 / 122	12.345	M3R
24/05/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874082 54 / 122	14.123	M3R
25/05/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874083 55 / 122	13.275	M3R
26/05/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874084 56 / 122	14.122	M3R
27/05/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874085 57 / 122	13.443	M3R
03/06/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874086 58 / 122	13.345	M3R
05/06/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874087 59 / 122	14.12	M3R
06/06/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874088 60 / 122	14.45	M3R
07/06/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874089 61 / 122	15.243	M3R
08/06/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874090 62 / 122	13.37	M3R
09/06/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874091 63 / 122	14.375	M3R
10/06/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28874092 64 / 122	15.128	M3R
					230.666	M3ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
12/05/2025	MANUEL A. LAZCANO	T08029LAM001/15	MADERA EN ROLLO DE PINO	28899729 1441 / 1448	39.917	M3R
21/05/2025	MANUEL A. LAZCANO	T08029LAM001/15	MADERA EN ROLLO DE PINO	28899729 1442 / 1448	38.911	M3R
29/05/2025	MANUEL A. LAZCANO	T08029LAM001/15	MADERA EN ROLLO DE PINO	28899730 1443 / 1448	39.849	M3R
04/06/2025	MANUEL A. LAZCANO	T08029LAM001/15	MADERA EN ROLLO DE PINO	28899731 1444 / 1448	39.875	M3R
09/06/2025	MANUEL A. LAZCANO	T08029LAM001/15	MADERA EN ROLLO DE PINO	28919794 1449 / 1455	39.143	M3R
16/06/2025	MANUEL A. LAZCANO	T08029LAM001/15	MADERA EN ROLLO DE PINO	28919795 1450 / 1455	39.72	M3R
20/06/2025	MANUEL A. LAZCANO	T08029LAM001/15	MADERA EN ROLLO DE PINO	28919796 1451 / 1455	39.841	M3R
					276.256	M3ROLLO

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: T08029LAM001/08 SG.AF.08.2008/137 DE FECHA 20/11/2008 LAME 540303 EZ5

NO APLICA COEF. X SOLICITAR MAD. EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y / O EL DESMONTÉ RANCHO EN MEDIO, EJ. REDONDEADOS MPIO. DE GPE Y CALVO 20 DE JUNIO DEL 2025 HOJA 1 DE 1

